+

m Sordin.o

En myercoles [illegible] de Otubre de mill e quinientos e no-
venta e quatro años ovo ayuntamiento por que
estuvieron los sigui[ente]s

Justicia — El lic.do Alcaçar de Trueva teniente alcalde mayor e teniente de asistente

Reg.ores — don Ju.o de Figueroa, Al.o Bar.a de Herrera, don Pedro
de Ayala, Hernan Ruiz, don Luys Gaytan, Al.o Farfan,
Garcia de Robles, Ju.o de Herrera

Jurados — Jurados Fran.co de Torres, Hernan Alvarez.

Comysion — El cabildo cometio a Garcia de Robles reg.or y Hernand Alvarez jur.do
[illegible] que con Ju.o Beluga [illegible]
[illegible] Hernando [illegible] que traygo
[illegible] de los montes y se [illegible] las demas [illegible]
con las [illegible]
cias que convengan

Sobre que se reparen las murallas y castillos — El cabildo don Ju.o de Figueroa y Al.o Bar.a de Herrera no[tific]a-
ron por relacion de la gran necessidad que tienen las murallas
[illegible] de ser reparadas y adovar muchos y castillos
[illegible] y que ynportara mucho se trate con brevedad
que tienen [illegible]
antes que entre mas el yvierno
Librar [illegible] para la obra [illegible] mas
mrs la [illegible]

Votos y libr.a en ellos — El cabildo acordo que se libran y libra
[illegible] cinquenta mill mrs
al mayordomo de todos [illegible] los quales
[illegible] reparo y adovo de los dichos muros los quales
se libran al dicho don Ju.o de Figueroa y Ju.o Beluga a quien
quien de ellos cometio [illegible] de las dichas murallas
[illegible]

LU[illegible] — Y el dicho don Ju.o de Figueroa [illegible] Garcia de Robles [illegible]
Bar.a de Herrera don Pedro de Ayala don Luys Gaytan
Ju.o de Herrera [illegible]
Al.o Farfan [illegible] Al.o Bar.a que dixo que en libranza [illegible] comys[io]n

Saen[illegible] el lic.do Alcaçar
Sevilla [illegible]

455